



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** DGSE: Seminario General III, BIANCO

---

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la OCAIG N° 01/2017 y la RHCS N° 1311/2017 que crean la carrera Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales (DGSE) y las RM N° 2221/2019 y 1018/2020 que dan reconocimiento oficial y validez nacional al título de DGSE; la RCAIG 20/2021; la RR-2024-271-E-UNC-REC, que nombra a la Dra. Mariela Lucía AGUILERA SAMMARITANO, como Directora del GULICH; la RESFC-2025-26-E-UNC-GULICH#SP que designa a la Dra. Almendra BRASCA MERLIN; como Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH y las Actas del Consejo Académico del Instituto GULICH del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO:

Que por RCAIG 20/2021 se admitió a Anahi BIANCO, DNI 37.275.160, al DGSE y se conformó su Comisión Asesora de Tesis (CAT).

Que el Artículo 8° del Reglamento del Doctorado establece que los estudiantes del doctorado deben exponer y aprobar al menos cuatro (4) seminarios generales del GULICH y que dicha evaluación estará a cargo de la CAT del/la doctorando/a mediante un acta de examen.

Que la Dirección del DGSE, aceptó la fecha propuesta por la CAT para la presentación del Seminario III de la estudiante BIANCO, por lo que es necesario realizar los actos resolutivos correspondientes, atento al Artículo 8° del reglamento de la carrera.

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de la RR-2024-271-E-UNC-REC, RESFC-2025-26-E-UNC-GULICH#SP y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL  
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día miércoles 17 de diciembre de 2025, a las 15:00 hs para que Anahi BIANCO, DNI 37.275.160, presente el Seminario General III del DGSE, titulado: "Emisiones biogénicas: La historia completa".

ARTÍCULO 2°: Conformar el tribunal de evaluación de la mencionada asignatura con los siguientes docentes/investigadores:

Dr. Maximiliano BURGOS PACI, DNI: 23.584.379

Dra. Maria Fernanda GARCÍA FERREYRA , DNI: 30.122.488

Dr. Atilio Andrés PORTA, DNI: 13.604.317

Dr. Eduardo LUCCINI, DNI: 18.173.490

Dra. Ximena PORCASI GOMEZ, DNI: 25.918.888

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.